

Giro en la ética ambiental: antiespecismo, postecología y apantropinización

“Quien busque leyes que alcancen «desde la ética hasta la técnica» (...) encontrará trivialidades o quimeras. Sólo aquel que examina hondamente las leyes propias del sujeto encuentra huellas de la actividad de aquel poder cuya inmediata percepción nos es perennemente negada a nosotros (...) Y a este poder le llamamos la vida”.¹

“No sabiendo creer en Dios y no pudiendo creer en una suma de animales, me he quedado, como otros de la orilla de las gentes, en esa distancia de todo que comúnmente se llama la Decadencia. La Decadencia es la pérdida total de la inconsciencia; porque la inconsciencia es el fundamento de la vida. El corazón, si pudiese pensar, se pararía”.²

ABSTRACT

Se ofrece una argumentación tentativa en torno a la posibilidad de un supuesto giro que tendría lugar en el seno de la ética ambiental. Este giro vendría dado por la emergencia de una vertiente política e intervencionista en el antiespecismo contemporáneo que logra fracturar toda relación entre animalistas y ecologistas. Dicha fractura es analizada aquí en los términos de una postecología y de un impulso apantropinizador, pero también se rastrean algunas prefiguraciones del antiespecismo en una hipotética genealogía filosófica y se aborda su peculiar ontología.

KEYWORDS

Filosofía ecológica / Ética ambiental / Postecología / Antiespecismo /
José Ortega y Gasset

Un giro en la ética ambiental

Aunque suele afirmarse que son muchos los puntos estratégicos que unen al ecologismo y al animalismo, cabe apuntar ahora que, al menos en su vertiente actualizada, este último movimiento es del todo incompatible con la visión tradicional del anterior. Ya a finales del siglo pasado J. Baird Callicot y Mark Sagoff identificaban las desavenencias existentes entre ambas posturas, y valdría la pena anotar que desde entonces éstas no han hecho más que agravarse, hasta el punto que hoy puede hablarse de un giro en la ética ambiental³. Callicot, que efectuaba

* Doctorado en Ética y Democracia por la UV, miembro del Grupo de Investigación en Bioética (GIB-UV), la Societat de Filosofia del País Valencià (SFPV) y la asociación Lecturas de Nuestro Tiempo (LdNT).

1 UEXKÜLL Jakob, *Ideas para una concepción biológica del mundo*, B. Aires: Espasa, 1945, p. 173.

2 PESSOA Fernando, *Libro del desasosiego*, Barcelona: Seix Barral, 1982, p. 29.

3 Nos referiremos con ‘ética ambiental’ a un supuesto paraguas ideológico en el que quedan, o quedaban, recogidos todos los movimientos que tienen que ver con la defensa de la naturaleza no humana, incluidos los animales. La fórmula ‘ética ecológica’, que suele emplearse para referirse a lo anterior, quedaría entonces referida a los programas y las acciones que se derivan del pensamiento ecologista. Así, por lo

una comparativa crítica de la propuesta de la “liberación animal” (asociándola a Peter Singer) con la de la “ética de la tierra” (que toma de Aldo Leopold), ofrece una perfecta introducción al principal problema que surgirá entre ambos movimientos.

Para la ética de la tierra y, en general, los ecologistas no solo son merecedores de consideración los seres sintientes —lo que, a juicio de Callicot, sería principalmente el fruto de una “ética humanitaria”— sino que también las plantas, el suelo o el agua deben ser tenidos en cuenta desde la amplia perspectiva de lo que llamará “ética ambiental” (un epígrafe, ya se ha dicho, en el que hasta ahora quedaban subsumidos tanto el ecologismo y la ética ecológica como el animalismo y la ética animalista). El principal problema, según lo referirá Callicot, es que al cifrar el *summum bonum* en valores como la “integridad”, la “estabilidad” o la “belleza” de la comunidad biótica, la ética de la tierra y también la ética ambiental autorizan la caza y la muerte de determinadas especies para servir de alimento (u otros fines, como la conservación), contraviniendo así la premisa animalista-utilitarista que considera el sufrimiento de los seres sintientes como el eje alrededor del cual debe girar todo: “la moral humanitaria [propia, para Callicot, del animalismo] (...) es *atomística* o distributiva en su teoría del valor, mientras que la ética ambiental [inspirada principalmente por Leopold] (...) es holística o colectiva”. Aunque sugiere la posibilidad de un espacio de convergencia triangular entre ambos movimientos en una reformulación parcial de la ética ambiental, Callicot sostendrá, sin embargo, que la materialización de los objetivos de la liberación animal tendría consecuencias desastrosas para la vegetación, los suelos o los acuíferos; concluyendo que “una sociedad imaginaria en la que todos los animales sintientes recibieran la misma consideración o tuvieran el derecho de recibirla, sería tan ridícula que podría tratarse de manera más apropiada y efectiva en la sátira que en la discusión filosófica”.⁴

El problema entre animalistas y ecologistas según lo ha referido este autor parece quedar reducido exclusivamente todavía al hecho de explotar o dar muerte a ciertos animales por motivos de alimentación, caza, trabajo o conservación ambiental. No obstante, Sagoff, que escribe cuatro años más tarde un artículo sobre el mismo tema, muestra ya las dimensiones reales de un conflicto que se ha acentuado con el tiempo. Sagoff enfatizará de forma más contundente si cabe la escisión señalada por Callicot, al decir que “ni un ecologista puede ser animalista” ni “los animalistas pueden ser ecologistas”. En resumidas cuentas, “el ecologista sacrificaría el bienestar de las criaturas individuales para preservar la autenticidad, la integridad y la complejidad de los sistemas ecológicos” mientras que “el animalista debe estar dispuesto a sacrificar la autenticidad, la integridad y la complejidad de los ecosistemas para el bienestar de los animales”.⁵ Lo interesante

menos en el plano analítico, la ética ambiental debiera incluir tanto a la ética ecológica como a la animalista, pero de ningún modo en la actualidad puede seguir manteniéndose esta conjunción. Parte de la confusión que puede generar el uso de estos términos tiene que ver con la manera distinta en que son empleados por el contexto anglosajón, donde no existía, o no suele usarse, el término ecologista sino *environmentalist* o *ecologist* (que en realidad quiere decir ‘ecólogo’). En cualquier caso, más adelante se verá cómo usa Mark Sagoff dichos términos.

4 CALLICOT Baird J., “Animal liberation: a triangular affair”, *Environmental Ethics*, 2, 1980, pp. 311-338, pp. 337 y 337-338 [cursiva en el original].

5 SAGOFF Mark, “Animal liberation and environmental ethics: bad marriage, quick divorce”, *Osgoode Hall Law Journal*, 22: 2, 1984, pp. 297-307, p. 307. Sagoff emplea los términos “*environmentalist*”, que suele traducirse como ‘ecologista’, y “*animal liberationist*”, que hemos preferido traducir sencillamente como ‘animalista’ para aligerar la cita. Anna Bramwell, no obstante, distinguirá dentro de la primera categoría entre “*environmentalists*”, “*light and dark Greens*”, “*deep ecologists*” y “*reform ecologists*” (en BRAMWELL Anna, *The fading of the Greens. The decline of environmental politics in the West*, Yale University Press: London,

es observar cómo parte de lo sugerido por Sagoff en su artículo —de algún modo irónico— forma parte del programa actual de ciertos colectivos que luchan por la abolición del especismo. Sagoff señalará y discutirá el hecho de que llevar hasta las últimas consecuencias la teoría de la liberación y los derechos animales nos obliga a intervenir en la naturaleza para aliviar su sufrimiento, poniendo como ejemplos de una intervención de este tipo la adopción de ciervos hambrientos, la alimentación de los pájaros por medio de soja con forma de gusano, la climatización de las distintas guaridas o la protección frente a las heladas de multitud de seres sintientes indefensos. Pero es especialmente significativo que se refiera a la conversión de determinadas regiones salvajes en “ambientes gestionados”, o que incluso plantee una opción mucho más radical, la cual surge como evidente consecuencia del moderado utilitarismo negativo que respalda la teoría ética del animalismo: “¿cómo podemos erradicar —pregunta Sagoff— de una manera efectiva el sufrimiento animal? La respuesta debe ser: sacando a los animales fuera de su entorno natural”.⁶ En la versión más radical del utilitarismo negativo —que no siempre puede asociarse al movimiento antiespecista— se propondría desde la severa contracepción⁷ de más seres sintientes, hasta la erradicación⁸ de toda la vida del mismo tipo para conseguir reducir el índice total de sufrimiento en el planeta.

El conflicto entre ecologistas y animalistas se juega virtualmente en un terreno filosófico-ontológico, pero adquiere importantes dimensiones axiológicas y normativas. Todas ellas impactarán poderosamente en el campo de la ética ambiental desde la década de los años ochenta del siglo pasado y provocarán un giro bien perceptible en la fractura abismal que se abre entre ambos posicionamientos. La primera dimensión a la que nos podemos referir es la filosófica-ontológica, pero en la medida en que está radicalmente imbricada con la segunda, que se corresponde con el nivel axiológico y normativo de la moral y la ética, vamos por lo tanto a ver fácilmente cómo se derivan una de la otra. El estatuto como fines en sí mismos, casi una personalización, que habían adquirido las comunidades bióticas y los ecosistemas defendidos por la ética ambiental ha sido totalmente devaluado. En la filosofía del giro animalista prima —decía Callicot— una ontología “atomística” antes que una de corte más holista o sistémico: lo que ahora debe defenderse por delante de especies, funciones y sistemas son los individuos sintientes no humanos. Quienes recogerán el testigo de esta lucha por la liberación y la promoción de sus derechos y su bienestar se definen en la actualidad como antiespecistas, un movimiento que ha logrado llevar hasta su punto de ebullición esta trifulca, y del cual vamos a considerar sendas dimensiones tan interesantes como problemáticas.

El antiespecismo político intervencionista

Desde la posición antiespecista se parte de la idea de que la especie biológica no es un criterio relevante para la consideración o desconsideración moral, como

1994, pp. 18-21). Lo mismo puede hacerse, por supuesto, con la segunda categoría, estableciendo las diferencias existentes entre las posturas desde las que se aborda la cuestión de la defensa de los intereses de los animales no humanos. Sin embargo, no es nuestro objetivo un estudio analítico de los distintos términos, y daremos por válida la oposición más general entre ecologistas y animalistas para este escrito.

6 SAGOFF, 1984, p. 300 y 307.

7 LONGUEIRA Ángel, “El sufrimiento animal y la extinción, *Ágora*, 30: 2, 2011, p. 43-56.

8 TORRES Phil, “Moral bioenhancement and agential risks: good and bad outcomes”, *Bioethics*, 31, 2017, pp. 691-696, pp. 693-695.

tampoco otras cualidades cognitivas, al estilo de la futurición o la imaginación, mientras que la sintiencia pasa al primer plano: todos los animales sintientes son dignos de una justicia equivalente. Como resultado de considerar los intereses de todos los seres sintientes de forma igualitaria se revela que existe un índice mayor de sufrimiento en el contexto de la vida salvaje, donde hay más individuos que nacen para morir de forma dolorosa sin apenas oportunidades de experimentar placer. El corolario de esta intersección entre la sintiencia y la moral conduce —al menos en la modalidad política e intervencionista del antiespecismo— a la convicción de que, debido a que el nivel de sufrimiento es matemáticamente mayor en los primeros, estamos obligados a atender a los animales salvajes de otras especies antes que prestarnos a cualquier tipo de acción social entre seres humanos.

Dado que la capacidad para experimentar placer o sufrimiento es tomada ahora por el criterio de consideración más relevante, queda incluso al alcance un delicado hilo capaz de suturar la tradicional brecha ontológica entre seres humanos y no humanos; el cual, sin embargo, devalúa otros criterios como la utilidad para el conjunto o la capacidad organizadora del medio que alberga cada entidad. Al negar la perspectiva de los “organismos no sintientes”⁹ el antiespecismo desacredita de la condición de superorganismo a los ecosistemas u otros modos de organización (más allá de la distribución individual) para reservarles un papel meramente escénico. El objetivo de “conservar especies o ecosistemas o de evitar la interferencia en procesos naturales —apunta Eze Paez— no puede, en primer lugar, darnos razones siquiera suficientes para infligir un mal a seres sintientes y no puede, en segundo lugar, darnos razones siquiera suficientes en contra de impedir que les suceda un mal, o de mitigar un mal que les vaya a suceder”¹⁰. Como veremos más adelante, el antiespecismo plantea hoy la posibilidad de intervenir instrumentalmente los ecosistemas con el objetivo de incrementar el bienestar de los animales sintientes no humanos. Al fin y al cabo, podría decirse, no otra cosa se ha hecho a lo largo de la historia para satisfacer los intereses de los animales humanos.

Conviene notar, para enfatizar la idea del giro que estamos describiendo —y que los propios antiespecistas reconocen¹¹— el hecho de que este movimiento ha forzado a la ética ambiental a transitar desde un paradigma basado en la referencialidad y la confianza hacia los ritmos de la naturaleza —un paradigma (*sensu lato*, no kuhniano y próximo a la idea de cosmovisión o *Weltanschauung*)¹² que podemos llamar, pues, *ecológico*— hasta otro en el que el desequilibrio y la inconsciente crueldad naturales son definitivamente traídos al primer plano y ya no se tiene ninguna confianza (ni respeto) por los, digamos, grandes relatos de la ecología (por ejemplo, la idea de que imitando y ajustándonos a la economía de la naturaleza alcanzaremos la sostenibilidad y un progreso positivo, también moral, para la civilización) —lo cual se correspondería, entonces, con un paradigma *postecológico*. La actitud que correspondería al paradigma ecológico (y

9 PAEZ Ezequiel, “Entre la no intervención y la intervención negativa. *Crítica de la posición ecologista*”, *Actas I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía*, Vol. XVII, 2015, pp. 25-26, p. 31.

10 PAEZ, 2015, p. 34.

11 DORADO Daniel y HORTA Óscar, “Cambio de paradigma: un análisis bibliográfico de la literatura reciente en ética animal”, *Dilemata*, 6:15, pp. 103-112.

12 Dice José Luis Serrano que “la ecología no es ya solo una ciencia natural, sino también una cosmovisión, una *Weltanschauung*, un paradigma, una hermenéutica, una pragmática, una nueva mirada sobre todo lo que acaece” en SERRANO José Luis, “Premisas para una teoría ecopolítica del estado”, *Ecología política*, 13, pp. 157-163, p. 161 y también “Pensar a la vez la ecología y el estado”, en *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Barcelona: Icaria, pp. 181-199, p. 184.

ecologista) se ve muy bien en la siguiente cita donde, a propósito de la noción de “biomímesis”, Jorge Riechmann explica cual es a su juicio el motivo por el que debe guardarse cierta referencialidad hacia la naturaleza. Se trataría de imitarla

“no porque sea una «maestra moral», sino porque funciona. La biósfera es un «sistema de ecosistemas» perfectamente ajustado después de varios miles de millones de años de rodaje, autorreparación, reajuste darwiniano continuo y adaptación mutua (coevolución) de todas las piezas de todos los complejíssimos mecanismos; no es estática, pero se mantiene en una estabilidad dinámica merced a sutiles mecanismos de retroalimentación negativa que los cibernéticos saben apreciar en su justo valor. No es que lo natural supere moral o metafísicamente a lo artificial: es que lleva más tiempo de rodaje”¹³.

Después veremos cuál es la perspectiva postecológica —o en concreto, “post-darwiniana”— que esgrime en oposición a esto el antiespecismo político intervencionista a través de Catia Faria. Ahora vale la pena considerar que una manera filosófica de aproximarse a la visión que tiene de la naturaleza el antiespecismo es darse un paseo por las páginas que Timothy Morton ha escrito sobre estética de la “ecología oscura”¹⁴. Si ya en la primera obra dedicada al tema Morton apostaba por la idea de una “ecología sin naturaleza”¹⁵ —neutralizando la visión romántica e idílica de ésta propia de la literatura romanticista— posteriormente ira mostrando como la mera pertenencia a “la malla”¹⁶ no garantiza el bienestar de sus integrantes —en muchas ocasiones absolutos extraños conviviendo en un escenario brutal— por lo que considera necesario armar una política “eco-comunista” que se base en la torsión antitrascendental de la “subscendencia”¹⁷ —como el viaje desde el Todo a la peculiaridad indeclinable de las partes que lo componen. La visión idílica de la naturaleza, con un gesto en el fondo nada nuevo, pero que adquiere ciertos matices morales y éticos bajo la égida de este movimiento que no pueden pasarse por alto, ha sido especialmente objetivo de las críticas antiespecistas. Diversos autores y autoras han vuelto recientemente sobre esta impresión, que ha logrado adquirir un lugar preponderante en el campo de la ética ambiental española ofuscando otro tipo de perspectivas, para recalcar la prioridad que merece la ayuda a los animales sintientes no humanos en la naturaleza salvaje. No obstante, también Ortega, en 1942, había dicho que “la vida es un terrible certamen, un concurso grandioso y atroz”¹⁸ a propósito del hecho de que

13 RIECHMANN Jorge, “Eros antes que Prometeo. Reconsideración de la filosofía de la tecnología de Ortega. Una relectura de su meditación a la técnica desde el principio de la biomímesis”, *Estudios Sociales*, 17 (34), pp. 251-276, p. 265.

14 Véase especialmente MORTON Timothy, *Dark ecology: for a logic of future coexistence*. N. Y. Columbia U. Press, 2016.

15 MORTON Timothy, *Ecology without nature: rethinking environmental aesthetics*. Cambridge: Harvard University Press, 2007, pp. 140-206.

16 MORTON Timothy, *The ecological thought*. Cambridge: Harvard University Press, 2010, p. 15. No obstante, dicha expresión (“la malla” [*the mesh*]) fue ya usada por Paul Shepard en la famosa introducción a MCKINLEY Daniel y SHEPARD Paul, *Subversive science: essays towards an ecology of man*, Boston: Houghton Mifflin, 1969 (que fue republicada en SHEPARD Paul, “La ecología y el hombre”, *Revista de Occidente*, 143-144, 1975, pp. 201-215).

17 MORTON Timothy, *Humankind: solidarity with nonhuman people*. New York: Verso Books, 2017, pp. 27-42 y 101-121.

18 Ortega, poniendo en claro los motivos por lo que no puede ser considerado un antiespecista, sino en todo caso un ecologista, se refiere seguido a “un misterio fascinante de la Naturaleza: la jerarquía inexorable entre los seres vivientes. Todo animal está en relación de superioridad o de inferioridad con respecto a otro. La igualdad estricta es sobremanera improbable y anómala (...) [nota al pie 1:] Esto permite el orden en la existencia zoológica. Las especies forman grupos en que se articulan como cazadores y cazados. Necesitan unas de otras para regularse en conjunto. No hay especies solitarias. Más importante que la colectividad de

los animales se cazan en la naturaleza. Además, no solo las tempranas impresiones de Darwin sobre la competencia y la lucha por la supervivencia, sino también el posterior giro científico hacia una concepción de la naturaleza como fluyente y “desequilibrada”¹⁹ ha debido de resultar contributivo a su postura. Como quiera que sea, mitos y metáforas más o menos racionalizadas al estilo de Pangea o Gaia han quedado definitivamente arrumbados gracias a la visión desencantada de la realidad natural que ha ofrecido el antiespecismo: se trataría ahora de rescatar o los hijos poco amados, o incluso de reconducir a los vástagos descarriados hacia la senda del mejoramiento moral, de la descuidada madre naturaleza. Una nueva entidad de carácter maternal —en este caso, transgenérico— ha nacido para redimir al mundo natural.

Pero quizá el aspecto más interesante, y al mismo tiempo problemático, nos lo encontramos en el corolario que se deriva de la argumentación antiespecista. Una hipotética reforma tras la cual todos los seres sintientes pudieran disfrutar al máximo nivel de sus vidas exigiría el nombramiento de un agente —claramente autoinvestido— que tomara el control del medio de manera que fuera capaz de neutralizar las estrategias evolutivas tradicionales: tal es el contenido de “la tesis intervencionista”²⁰ que da paso a la idea del “mejoramiento ambiental”²¹ [*environmental enhancement*] —como la dimensión más interesante del antiespecismo— y de “una nueva ética de la gestión”²² orientada “de forma prioritaria a la satisfacción de los intereses de los animales salvajes”²³ —como la dimensión más problemática. Debemos considerar, según la definición que ofrece Catia Faria, “mejoramiento ambiental” a “cualquier modificación de las condiciones ambientales naturales que produce un efecto neto positivo sobre el bienestar de los individuos”; y su justificación puede ser presentada de la siguiente manera: si, (i) estamos moralmente obligados a garantizar que los animales no humanos obtengan aquello de lo que dependen para satisfacer sus necesidades básicas; y (ii) el entorno natural de los animales es tal que a menudo sus necesidades básicas no están satisfechas o no se satisfacen en absoluto; (iii) resulta una exigencia moral de mejorar el entorno natural de los animales para garantizar la satisfacción adecuada de sus necesidades.²⁴

Aunque la expresión “mejoramiento ambiental” fuera empleada en 1991 por el *Animal and plant health inspection service* (que elaboró las *Animal welfare regulations* recogidas en *The code of federal regulations of the United States of America*)²⁵ es evidente que el uso que hace el antiespecismo de la fórmula adquiere un sentido muy distinto y, en realidad, son otras las fuentes en las que debe buscarse su origen.²⁶ En el mencionado texto de 1991 únicamente se defendían

individuos es la colectividad de especies. Cualquier intervención externa, si no es muy cuidadosa, desregla el maravilloso de su convivencia” en ORTEGA y GASSET José, “Prólogo a «Veinte años de caza mayor» del conde de Yebes”, *Obras Completas*, VI, Madrid: Taurus, 2004-2010 [1943], pp. 269-356.

19 SIMBERLOFF Daniel, “A succession of paradigms in ecology: essentialism to materialism and probabilism”, en SAARINEN Edward (Ed.), *Conceptual issues in ecology*, Dordrecht: Springer, 1982, pp. 63-99 y “The balance of nature”. *PLoS Biol*, 12(10), 2014, pp. 1-4.

20 TORRES Mikel “El fracaso de los argumentos contra la intervención en la naturaleza”, *Actas I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía*, Vol. XVII, 2015, pp. 39-53, p. 41.

21 FARIA Catia, *Animal ethics goes wild: the problem of wild animal suffering and intervention in nature*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2016 [Tesis Doctoral], pp. 144 y ss.

22 FARIA Catia, “Dinámica de poblaciones y sus implicaciones para la ética de la gestión ambiental”, *Actas I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía*, Vol. XVII, 2015, pp. 15-24, p. 22.

23 *Ibidem*, p. 15.

24 FARIA, 2016, pp. 144 y ss.

25 <https://www.govinfo.gov/app/details/CFR-2013-title9-vol1/CFR-2013-title9-vol1-sec3-81> (acceso 23-4-18).

algunos intereses muy básicos de primates destinados a la exhibición o a la experimentación, pero lo que hoy se propone mejorar el antiespecismo no es solo el recinto en el que se hayan cautivos —el cual, estamos de acuerdo, ha de ser abolido— sino que se dirige a los propios escenarios de la naturaleza (tal y como refería en tono irónico anteriormente Mark Sagoff) cuyo curso afecta al bienestar de numerosos individuos sintientes no humanos. Sobre el mejoramiento ambiental cabe decir pues, por lo pronto, que es una cuestión que depende radicalmente del ejercicio de un gran ecopoder. Como denominativo trascendental de la praxis ecotécnica común a toda la vida, pero característicamente intensa en el ser humano, este ecopoder representa una de las dos facetas excesivas e inconfesables del “biopoder” foucaultiano: más allá de los cuerpos individuales o la vida específica, y centrando su acción en el medio —entendido como el lugar donde convergen la evolución biológica y la sucesión ecológica— el ecopoder es el definitivo asalto de los controles bio-geo-físico-químicos del planeta. La otra faceta excesiva e inconfesable del biopoder, si acaso es necesario recordarlo, sería la del necropoder: un dar muerte a muchos de forma intencional para hacer vivir a unos pocos de manera instrumental.²⁷ Sin lugar a dudas el antiespecismo ha de surgir como una revuelta hacia el tipo de necropoder que históricamente se ha alimentado con notable superioridad numérica de individuos no humanos; aunque no es menos cierto que su contraestrategia pasa ahora por el ejercicio del siempre arriesgado regalo del ecopoder humano.

Hay al menos tres tipos de mejoramiento ambiental, todos relacionados entre sí, que pueden ser señalados además de esta mencionada acción modificadora del medio. Existe, en primer lugar, la propuesta ya vista de un mejoramiento de la ecosfera, la cual oscila entre la provisión de subsidios alimentarios o sanitarios y la remodelación de las matrices tróficas de transferencia informativa y energética.²⁸ En segundo lugar, se ha planteado un mejoramiento de las líneas evolutivas mediante la manipulación genética que daría pie a organismos sintientes mejor adaptados a las condiciones ecológicas y con vidas más placenteras.²⁹ Por último, con tintes muy similares a la propuesta anterior, se ha sugerido una intervención en el sentido de implementar las capacidades cognitivas de ciertos animales sintientes para facilitarles la comunicación de sus necesidades.³⁰ Todas estas visiones y propuestas entrarían —a nuestro modo de ver— primero,

26 Concretamente deben rastrearse en el transhumanismo: de algún modo, no siendo ello nada malo, el antiespecismo y el transhumanismo preparan el futuro para evitar que emerjan figuras ultrabiológicas y postnaturales que adquieran un papel dominante como el que ha ejercido tradicionalmente el ser humano.

27 Sobre necropolítica (y necropoder): VALENCIA Sayak, *Capitalismo gore*, Santa Cruz de Tenerife: Melusina, 2010; MBEMBE Achile, *Necropolítica*, Santa Cruz de Tenerife: Melusina, 2011; GRŽINIĆ Marina y TATLIĆ Šefik, *Necropolitics, racialization, and global capitalism*. New York: Lexington Books, 2014 y VALVERDE Clara, *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*. Barcelona: Icaria, 2015.

28 HORTA Óscar, “Contra la ética de la ecología del miedo: por un cambio en los fines de la intervención en la naturaleza”, *Revistaaleca*, 2 (1), 2015, pp. 115-145 y MCMAHAN Jeff, “Goodbye Meat Eaters”, 2010 [<https://opinionator.blogs.nytimes.com/2010/09/19/the-meat-eaters/>] (acceso 4-4-18)].

29 SHILLER Derek, “In defense of artificial replacement”, *Bioethics*, 31, 2017, pp. 393-399.

30 CAMPOS Olga, “Mejora cognitiva: un debate ético sobre los animales no humanos”, *Daimon*. Revista Internacional de Filosofía, n° 70, 2017, pp. 97-114. El mejoramiento cognitivo, dado que la mayoría de los sistemas externos dedicados a captar información en los animales no humanos están mucho más desarrollados que los nuestros, podría desencadenar situaciones problemáticas al favorecer sus sistemas de procesamiento interno: con el mínimo lenguaje puede llegar a desarrollarse una estructura sobre la que montar cultura. En un escenario hipotético se le ha otorgado mayores poderes cognitivos a un selecto grupo de organismos sintientes, pero lo que conviene preguntarse es qué tal van a poder manejar sus instintos estos seres que recién estrenan inteligencia. Al menos deberían poder tener algún acceso a la experiencia evolutiva de la contención de la violencia —que se corona precisamente con el antiespecismo— la cual, por lo demás, parece no haber servido de nada en absoluto al contingente demótico de la especie humana.

en lo que como “postevolución” ha llamado Paula Sibilia: “una nueva era comandada por la evolución posthumana o postevolución”, superando “en velocidad y eficiencia a los lentos ritmos de la vieja evolución natural”.³¹ Pero también, segundo, dentro de una nueva perspectiva marcada por la postecología, debido a que ni se piensa que el equilibrio natural sea el mejor escenario para la vida de los animales sintientes no humanos, ni se toma como modelo o referencia este mismo equilibrio para la confección de nuestros proyectos civilizatorios (como podía aconsejar la biomímesis de Riechmann y los/las ecologistas como Callicot y Sagoff). ¿Cuál será entonces la ética que se corresponde con este movimiento que ubica la siguiente baliza en la interferencia de los acostumbrados derroteros evolutivos y la elusión de lo que ha sido hasta ahora la sucesión ecológica?

Ética postdarwiniana, criptomisantropía y apantropinización

Recientemente se ha presentado la idea de la necesidad de una “ética postdarwiniana” basándose en la convicción de que “abstenerse [de la intervención] y dar lugar al curso natural de las cosas” no es aceptable desde “un punto de vista ético”. El motivo es que se estima de la naturaleza que “sus efectos no son moralmente neutrales” toda vez que “el curso natural de las cosas tiene un impacto positivo o negativo en entidades moralmente considerables” y usualmente “no maximiza lo que es bueno”. A redopelo de la visión, en cierto modo conservacionista, que nos traía anteriormente Riechmann acerca de los motivos por los cuales deberíamos imitar a la naturaleza, la “ética postdarwiniana” defiende que, sin embargo, “tenemos razones para corregir los fallos naturales siempre que ello sea netamente beneficioso para los seres sintientes, aun yendo en contra del orden natural de las cosas”, y que es nuestra obligación “evitar perpetuar esos fallos en el diseño de futuros seres sintientes artificiales y ecosistemas”.³² Qué duda cabe en que se nos invita así a un desacoplamiento evolutivo y ecológico, truncando el curso habitual de los procesos evo-eco como habían tenido lugar sobre la superficie del planeta. Tarea primordial será entonces decidir si estamos preparados y preparadas para renunciar a toda referencialidad hacia la idea de equilibrio y orden natural de las cosas.

Quedaría decir que la “ética postdarwiniana” del antiespecismo es, al nivel esencial, equivalente a la propuesta de rediseño ingenieril que, en base a otros motivos, también plantea la ciencia de la ecología (que es por eso ya en cierto sentido postecológica)³³, y que como mínimo nos expone así a un nivel de riesgos

31 SIBILIA Paula, *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: FCE, 2005, p. 10 y 133-157.

32 <https://www.youtube.com/watch?v=KL3GHq58VQo> (acceso 11-4-18). Un Una cuestión interesante es que para la imaginación de los (buenos) escenarios futuros, la autora apunta que deben tenerse en cuenta también los intereses de los individuos sintientes potenciales (no hay razón para discriminar a los individuos sintientes todavía no existentes) apropiándose de un clásico tema que había sido característico del ecologismo humanista (o antropológico). A nuestro juicio, sin embargo, ello provocaría que el cálculo inevitablemente se colapsara y, por lo demás, hay tantos motivos racionales para considerar a las generaciones futuras como para desconsiderarlas: su existencia es de tal grado contingente —posible, pero no necesaria ni garantizada— que se trata poco menos que de la especulación de puros arcanos.

33 “La restauración ha constituido tradicionalmente la vertiente activa del conservacionismo, pero el conservacionismo en conjunto está ahora volviéndose más intervencionista” sostiene CORLETT Robert, “Restoration, reintroduction, and rewilding in a changing world”. *Trends in Ecology & Evolution*, 31(6), 2016, pp. 453-462, p. 458. Rusty Feagin, de la *Ecological Society of America*, afirmará que “la ecología puede ser una ciencia optimista” y en el “futuro debe ser usada como una fuerza creativa” para “construir el mundo en el que queremos vivir” en FEAGIN Rusty, “Ecology, the optimistic science”, *Front. Ecol. Environ.*, 15(7), 2017, pp. 351-351, p. 351 [cursiva en el original]. La “restauración”, la “reintroducción” y el “rewilding” son

técnicos similares. Pero conviene advertir el hecho de que de imperar un criterio científico y económico —más bien centrado en la supervivencia humana— pase a ponderar otro radical y exclusivamente moral —centrado en los animales no humanos— para justificar nuestras intervenciones. Esa ha de ser una torsión característica de la era de la postecología en cuanto que evidente apéndice del postmaterialismo. Dicho de otro modo, el antiespecismo no pide, como hacia Timothy Morton, una ecología sin naturaleza: sus demandas van quizá hacia lo infinitamente más complicado que representaría una *naturaleza sin ecología*.

Aunque como veremos después ésta viene de lejos, la tesis intervencionista mejorativa ha recibido un renovado impulso en la última década. Jeff McMahan cree que “sería bueno prevenir el enorme sufrimiento y las incontables muertes violentas causadas por la depredación” y nos convida a “asumir la conclusión herética de que tenemos motivos para desear la extinción de todas las especies carnívoras”.³⁴ Pero McMahan sostendrá frente a un aluvión de críticas que ello se trata más bien de un argumento “condicional” sujeto a diversos factores que, en síntesis, van a morir en el intento de no propiciar una situación peor a la de partida. Una de las posibles salidas, para McMahan, es que, si bien no podemos erradicar a los depredadores, sí podemos intervenir en la evolución para evitar que surjan nuevas especies depredadoras. Lo que se pide así es, como venimos comentando, que el ser humano tome las riendas de la evolución, poniendo en tela de juicio la idea de que el equilibrio natural es la opción más adecuada para el bienestar integral de los animales no sintientes. Por eso decimos sobre el anti-especismo que es una radical postecología: su ideario se postula en contra de la noción de equilibrio ecológico tradicional y toda referencialidad hacia ella.

Vale la pena detenerse un momento en la génesis de la idea de superorganismo que será asunto central en las impugnaciones ontológicas del antiespecismo. Durante la segunda mitad del siglo XVIII Franz Mesmer realizó una tesis doctoral sobre cómo los planetas supuestamente afectarían a la salud del ser humano.³⁵ Los intereses de Mesmer transitaban el magnetismo animal, el hipnotismo y el sonambulismo artificial, siendo el impulsor de lo conocido como mesmerismo y convirtiéndose en una figura clave de la medicina romántico-magnetopática. En el sustrato del mesmerismo y, en general, de la holística psicología profunda en ciernes, se encuentran esbozadas las prefiguras de la idea de superorganismo. Pero al pensar en un medio terapéutico en el que tienen que ver tanto el ser humano como la disposición de los planetas, se da un paso mucho más allá de la taxonomía linneana: no solo con su entorno planetario y con otros animales, sino que el ser humano forma una unidad funcional con todo el universo.³⁶

programas destinados a re-crear el planeta, y pese a que todos ellos han recibido críticas por los peligros en materia de “bioseguridad” que conlleva la introducción de especies extintas o no habituales en nichos vacantes (véase BAKER Kezia, DOBSON Andrew y TAYLOR Sarah (eds.), *Biosecurity: the socio-politics of invasive species and infectious diseases*. New York: Routledge, 2013), actualmente se acepta ya el acto ingenieril que afecta a estructuras y funciones ecosistémicas básicas (por ejemplo, en JØRGENSEN Sven y MARQUES Joao *Integrated environmental management: a transdisciplinary approach*, Boca Ratón: CRC Press, 2016). La propuesta de los “ecosistemas noveles” (HALL Carol; HIGGS Erik y HOBBS Richard, *Novel ecosystems: intervening in the new ecological world order*. New Jersey: Wiley, 2013) como alternativa a los programas anteriores, juega por su parte un as en nuestra manga —o es más bien un premio de consolación— al invitarnos a reconciliarnos con los monstruosos (en tanto que novedosos) ecosistemas creados por la acción antropogénica.

34 McMAHAN, 2010.

35 *De Planetarum influxu en corpus humanum* (aunque se dice que plagió a Richard Mead).

36 Para Friedrich Hufeland “en ninguna parte se manifiesta más claramente la relación que llamamos simpatía, o la dependencia de la vida individual de una esfera vital extraña, que en el magnetismo animal, por el que el sujeto magnetizado, sacrificando su propia individualidad, sin que ello suponga la pérdida de

La salud para Mesmer consiste en “la plena armonía de todos nuestros órganos y sus funciones. La enfermedad no es más que la perturbación de esa armonía. La curación consiste, pues, en que se restaure la armonía rota”. Con estas palabras esboza un estado de desequilibrio y lo entiende como enfermedad, siendo la restauración de una armonía original la única curación posible. Posteriormente esta idea se aplicará de forma explícita en nuestra percepción de la ecosfera como superorganismo: hemos provocado la enfermedad del globo terrestre y nuestra obligación es retornarlo a un estado de salud entendido como equilibrio (ecológico). Pero lo más interesante es notar cómo sostiene que “si la naturaleza no es suficiente para producir crisis [mecanismo que reconduce a la homeostasis perdida] se le ayuda por el magnetismo”³⁷. Con ello Mesmer sugiere ya la posibilidad (y tal vez la ineludible necesidad) de intervenir mejorativamente en la naturaleza durante el tiempo mismo en que la ecología sigue siendo todavía vigilada por la providencialista policía de Linneo.

Según sostenía Gustavo Bueno el “naturalismo ecologista internacional” es fruto de una inspiración “krauso-masónica”.³⁸ El antiespecismo es en parte internacional —aunque quizá cabría referirse mejor a una especie de clase transnacional que habita una subesfera socioeconómica determinada— pero no es ecologista ni tampoco naturalista. Ahora bien ¿qué hay de una posible inspiración krauso-masónica? Dejando de lado la idea de una filiación político-esotérica de este calado —solo hipotéticamente posible a través del particular antiantropocentrismo de Fernando Pessoa³⁹— debe reconocerse la herencia krausista que recibe este colectivo. Karl Krause sería seguidor del mesmerismo y continuador de la idea del superorganismo, a la que adjuntaría una considerable dimensión metafísico-teológica creando lo que se conoce como “panenteísmo”. En Kraus “la Naturaleza” no es, como dice Bueno que fuera para Hegel, “un mero «prólogo» de la Razón” sino que tiene “entidad por sí misma, tiene incluso sus derechos, y, en este sentido (...) se aproxima notablemente a algunas de las actitudes de nuestros movimientos «ecologistas»”. Empero, continúa el riojano,

“Krause mantiene las distancias y defiende las tesis del sometimiento de la naturaleza a la razón, en términos, a veces, que (y dejamos aparte la puerilidad de la argumentación krausista) escandalizarían a los propios ecologistas conservacionistas más moderados de nuestros días. Por ejemplo, cuando Krause concluye que hay muchas especies animales que deberían ser exterminadas por el hombre en acto de

su existencia, y penetrando en la esfera vital del magnetizador, se somete al dominio de éste hasta el punto de que parece como si le perteneciera como parte suya y formara con él uno y el mismo organismo” citado en SLOTERDIJK Peter, *Esferas*, Siruela: Madrid, 2003, p. 240. Así, el documental *In search of balance* de 2016 no dice en realidad nada nuevo [<http://www.imdb.com/title/tt5022626/> (acceso 4-4-18)]. Por su lado, la iniciativa *Planetary Health* (a medias entre la Fundación Rockefeller, *The Lancet* y el centro medioambiental de Harvard) vuelve a incidir en la idea de un superorganismo y su salud integral [<https://planetaryhealthalliance.org/our-mission> (acceso 4-4-18)].

37 Mesmer incluso explora primitivamente la idea de los mecanismos de regulación propia del paradigma cibernético que domina desde mediados del siglo pasado las ciencias de la naturaleza, cuando dice que “ninguna enfermedad puede curarse sin crisis; la crisis es el intento de la naturaleza de, por medio de un acrecentamiento de la tensión, del tono y del movimiento, disipar los obstáculos que estorban la circulación”. Todas las citas en SLOTERDIJK 2003, pp. 214 y ss.

38 BUENO Gustavo, “Por qué es absurdo «otorgar» a los simios la consideración de sujetos de derecho”, *El Catoblepas*, 51, 2006, p. 2.

39 Nos referiríamos a cultos a dioses con cabeza de animal como los que se le aparecen a Pessoa en su desasosiego, donde precisamente se rotula el motivo central del antiespecismo: “la Humanidad, siendo una mera idea biológica, y no significando más que la especie animal humana, no [es] más digna de adoración que cualquier otra especie animal”, en PESSOA, 1982, p. 29.

servicio («un acto de servicio amoroso») a la Naturaleza, para liberarla de sus propias miserias (lo del «amoroso acto de servicio», en el contexto de la exterminación, nos recuerda la «caridad abrasada» de los frailes que ayudaban al reo en la hoguera, o la «delicada ocultación» que los nazis practicaban cuando conducían a los judíos a las cámaras de gas, diciéndoles que iban a la ducha). Lo más sorprendente es la relación de especies que Krause incluye en su lista de exterminio: leones, tigres, hienas, serpientes, osos, lobos, chinches, piojos...».⁴⁰

En los términos de un “acto de servicio amoroso a la Naturaleza” es donde debe quedar capturada la propuesta de una reforma moral de los ecosistemas. De manera similar a Krause, el antiespecismo ha defendido una depuración —*no siempre* en términos tan graves— de la visceral estética vital característica de la naturaleza, planteando ello un problema radicado, como señala María Antonietta La Torre, en el espacio de la pura discusión moral: “como también forma parte de la naturaleza, el depredador que, nutriéndose de su víctima, «sigue las reglas», adoptando asimismo un comportamiento, que (según criterios de valoración humana) es considerado violento, resulta bastante difícil marcar el «límite» entre lo que es natural y lo que no lo es (o no le es ya), entre lo que debe ser respetado y lo que se puede destruir.”⁴¹

Demos ahora un salto algo más grande para situarnos en el tiempo de Jakob von Uexküll, quien da lugar a una especie de onto-etología en la que tendrán cabida todos los seres vivos, ofreciendo un estupendo anticipo de las maniobras ontológicas que requiere el antiespecismo. A juicio del alemán cada organismo es una perspectiva, todos los animales tienen y se hacen un mundo, a excepción del ser humano que también tiene “*antimundo biológico*”⁴². Si bien puede verse en Uexküll una actitud de respeto⁴³ por la naturaleza, como había en Krause, ha de apreciarse la primacía ontológica-organizadora que de nuevo es otorgada al ser humano ya que se le dota de un espacio suplementario denominado “antimundo” desde el que vuelve para ejercer la ecoarquitectura: cualquier reforma o intervención en los ecosistemas es producto de esa retirada al “antimundo” que únicamente queda al alcance de la especie humana.⁴⁴

La ética ecológica y, en especial, todo el movimiento animalista son ideologías que funcionan con una filosofía de base muy determinada. El perspectivismo es una herramienta epistemológica que sirve también para la ontología y la ética, bien trabajada e integrada en el sistema de pensamiento orteguiano. Deben señalarse ante todo dos momentos cruciales en los que su perspectivismo resulta útil para la discusión tanto ecológica como animalista. Para el primero hay que remitirse —aunque Ortega ya ha tentado el tema con anterioridad— a *Meditaciones del Quijote* (1914). Lanza allí una interesante pregunta: “¿cuándo nos abriremos a la convicción de que el ser definitivo del mundo no es materia ni es alma, no es cosa alguna, sino una perspectiva?”. El filósofo revoca con ello la metafísica clásica, en tanto que el ser, de sustancia, se transforma en perspectiva. Y si se continúa la cita hay todavía una aportación muy valiosa para la tarea de

40 BUENO Gustavo, “Krausismo y marxismo (en torno al Krause de Enrique M. Ureña)”, *El Basilisco*, 2ª época, 10, 1991, páginas 89-98. Véase también UREÑA Enrique M., “Algunas consecuencias del panenteísmo krausista: Ecología y mujer”, *El Basilisco*, 4, 1990, pp. 51-58.

41 LA TORRE María Antonietta, *Ecología y moral*, Bilbao: DDB, 1993, p. 50.

42 UEXKÜLL 1945, p. 210 y definición en 211 [cursiva en el original].

43 *Ibidem*, pp. 99-111.

44 Quizá por eso numerosos autores —entre ellos nosotros— sostienen que el antiespecismo es la culminación del antropocentrismo y del proyecto moral humanista. Véase, por ejemplo, MESCHIARI Matteo, “Anti-speciesist rhetoric” en MARRONE Gianfranco y MANGANO Dario (eds.), *Semiotics of Animals in Culture*, Cham: Springer, 2018, pp. 33-42.

construir una ética perspectivista: “La perspectiva se perfecciona por la multiplicación de sus términos y la exactitud con que reaccionemos ante cada uno de sus rangos. La intuición de los valores superiores fecunda nuestro contacto con los mínimos, y el amor hacia lo próximo y menudo da en nuestros pechos realidad y eficacia a lo sublime. Para quien lo pequeño no es nada, no es grande lo grande”⁴⁵.

Debe aludirse, en segundo lugar, a *El tema de nuestro tiempo* (1923), donde el método perspectivista alcanza su madurez. En el capítulo décimo (titulado “La doctrina del punto de vista”) Ortega proporciona una pauta que podemos trasladar cómodamente a un andamiaje de contexturas éticas:

“Cada vida es un punto de vista sobre el universo. En rigor, lo que ella ve no lo puede ver otra. Cada individuo -persona, pueblo, época- es un órgano insustituible para la conquista de la verdad (...) la realidad, como un paisaje, tiene infinitas perspectivas, todas ellas igualmente verídicas y auténticas. La sola perspectiva falsa es esa que pretende ser la única. Dicho de otra manera: *lo falso es la utopía, la verdad no localizada, vista desde «lugar ninguno»*”⁴⁶.

El aparato antropológico-filosófico orteguiano (*Meditación de la técnica* [1933], *Ensimismamiento y alteración* [1939], “Prólogo a *Veinte años de caza mayor* del conde de Yebes” [1942] o, entre otros textos, *El mito del hombre allende la técnica* [1951])⁴⁷ es un estudio de la peculiar condición del “centauro ontológico” y, por tanto —como toda la “razón viviente”— una puesta en práctica del sistema perspectivista. Mostrando la influencia cordial que recibe de Uexküll, Ortega asume que hay tantas perspectivas como entidades existentes, aunque solo el ser humano se diferencia por poseer también la perspectiva del “ensimismamiento” —o “antimundo”— que le permite desarrollar de forma prodigiosa su técnica exometabólica. Veamos qué posible relación existe entre las ideas que vierte a lo largo de estos escritos y la tesis intervencionistas del antiespecismo.

“La técnica” dice Ortega “es lo contrario de la adaptación del sujeto al medio, puesto que es la adaptación del medio al sujeto (...) un movimiento en dirección inversa a todos los biológicos”.⁴⁸ Pero el ser humano está (por necesidad y también por amor a lo superfluo) a tal punto sujeto a una condición técnica que “hombre, técnica y bienestar son, en última instancia, sinónimos”.⁴⁹ Es gracias a ella —movimiento no tan inverso a todos los biológicos si se considera la categoría de ‘organismos ingenieros’ en ecología— que el ser humano se acomoda un mundo que le plantea dificultades para su proyecto vital, ya sea individual o colectivo, creándose una sobrenaturaleza que no es tanto una imagen de la “tecnosfera” como la única esfera capaz de sostener la civilización (sobrenaturaleza = esfera de la sostenibilidad). Se llamará la atención frente a los visos de un potencial impulso prometeico, ya que aparentemente Ortega parece no querer decir nada acerca de los límites que cabe imponerle tanto a la reforma del ser humano

45 ORTEGA Y GASSET José, *Meditaciones del Quijote* en *Obras Completas*, I, Madrid: Taurus, 2004-2010 [1914], pp. 747-828, p. 756.

46 ORTEGA Y GASSET José, *El tema de nuestro tiempo* en *Obras Completas*, III, Madrid: Taurus, 2006-2010 [1923], pp. 559-654, p. 614 [cursiva en el original].

47 Todos ellos en ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, Tomos V y VI, Taurus: Madrid, 2006-2010.

48 ORTEGA Y GASSET José, “Meditación de la técnica” en *Obras Completas*, V, Madrid: Taurus, 2006-2010 [1933], pp. 551-608, p. 559. Más tarde, en *El mito del hombre allende la técnica* (2006-2010 [1952], pp. 811-817, p. 812) dirá que el ser humano “transforma y metamorfosea los objetos de este mundo corpóreo, tanto los físicos como los biológicos, de tal suerte que cada vez más y quizá al final totalmente o casi totalmente, se convierten y originan un mundo distinto frente a lo primigenio y lo espontáneo (...) [el ser humano] es técnica, pretende crearse un mundo nuevo” (ver también pp. ss.).

49 ORTEGA Y GASSET, “Meditación de la...”, p. 562.

como a la de la circunstancia en su incansable hacer-se técnico. El ser humano, adaptador por excelencia, vuelve de su antimundo

“con un sí mismo que antes no tenía—con su plan de campaña—, no para dejarse dominar por las cosas, sino para gobernarlas él, para imponerles su voluntad y su designio, para realizar en ese mundo de fuera sus ideas, para modelar el planeta según las preferencias de su intimidad. Lejos de perder su propio sí mismo en esta vuelta al mundo, por el contrario, lleva su sí mismo a lo otro, lo proyecta enérgica, señorialmente sobre las cosas, es decir, hace que lo otro —el mundo— se vaya convirtiendo poco a poco en él mismo. El hombre humaniza al mundo, le inyecta, lo impregna de su propia sustancia ideal”.⁵⁰

Pero tal es, ni más ni menos, precisamente la acción que quiere llevar a cabo el antiespecismo con la “reforma de la naturaleza”⁵¹ o el “mejoramiento ambiental”: inyectar en los ecosistemas su sustancia ideal. Ahora bien, ¿hacia dónde tiende el proyecto mejorativo de Ortega? Sin lugar a dudas, no es necesario repetirlo, debemos remitirnos a un evidente atractor antropológico:

“La reforma de la naturaleza o técnica, como todo cambio o mutación, es un movimiento con sus dos términos, *a quo* y *ad quem*. El término *a quo* es la naturaleza, según está ahí. Para modificarla hay que fijar el otro término, hacia el cual se la va a conformar. Este término *ad quem* es el programa vital del hombre. ¿Cómo llamaríamos al logro pleno de éste? Evidentemente, bienestar del hombre, felicidad”.⁵²

Por su parte, el colectivo antiespecista encuentra la felicidad en un gesto de profundo altruismo y —como toda “antropotécnica”⁵³ sería— severa renuncia ascética que, en este caso, persigue incrementar el bienestar de otros seres sintientes que no pertenecen a su especie. Pese a que no deja de asistir a la satisfacción de los deseos de belleza y justicia de un determinado grupo humano, el término *ad quem* del antiespecismo representaría ahí más bien un extraño vector que apunta hacia un programa vital, al tiempo, alejado de lo humano: sea, pues, un movimiento apantropinizador. Para ilustrar esta idea hemos querido traducir aquí el desusado neologismo *apanthropinisation* acuñado por Grant Allen en 1880, con él nos referiremos a un alejamiento de lo que tiene que ver con la perspectiva, los intereses y las preocupaciones humanas. Dice —a propósito de una cierta deshumanización del arte— Allen:

“la concepción humana primitiva de la belleza debe haber sido, a mi juicio, puramente antropista: debe haberse reunido principalmente en torno a la personalidad del hombre o la mujer; y toda su historia posterior debe ser la de una apantropinización (pido disculpas por la fea pero conveniente palabra), una regresión gradual o un ensanchamiento concéntrico del sentimiento estético alrededor de este punto fijo que continúa siendo en última instancia su centro natural”.⁵⁴

50 ORTEGA Y GASSET, “Ensimismamiento y alteración”, en *Obras Completas*, V, Madrid: Taurus, 2006-2010 [1939], pp. 529-550, p. 537.

51 ORTEGA Y GASSET, “Meditación de la...”, p. 558.

52 *Ibidem*, p. 577.

53 Si la ecología ha de ser una metástasis del idealismo (Sloterdijk *dixit*) se trata aquí de un pólipo benigno pero descontrolado que quiere desalojar la cruel espontaneidad del mundo con un proyecto moralizador. Como plantea una crítica integral de la cosmovisión dominante, prescribe un conjunto de prácticas ascéticas sacralizantes y ofrece a cambio una promesa escatológica, el antiespecismo es la última “antropotécnica” con la que se corona el programa moral humanista. Véase, sobre la cuestión de la antropotécnica, SLOTERDIJK Peter, *Has de cambiar tu vida. Sobre antropotécnica*, Valencia: PreTextos, 2012.

54 ALLEN Grant, “Aesthetic evolution in man”, *Mind*, 5 (20), 1880, pp. 445-464, p. 451. Para un uso de la

Cuando se habla de una antropización del planeta quiere decirse que su configuración es alterada en base a las acciones derivadas de las necesidades y los deseos del ser humano: en otras palabras, que se le pone a girar en torno suyo. Pero conviene darse cuenta de que el sentir *an*-antrópico —o apantropinizante, como hemos querido sugerir aquí— de calado ontológico y ético-normativo característico del antiespecismo no es equivalente a una *des*-antropización —lo cual pasaría por defender un retorno al primitivismo o, en una versión más moderada, a la implantación del decrecimiento— sino que resulta ser una deshumanización solo aparente. Mientras que parece relegar los intereses y las preocupaciones propias de la especie, no deja de ser una inyección de su sustancia ideal en la expresión de la naturaleza extensa: el mundo girará más todavía alrededor del *artifex mundi* (o ser humano, en tanto en cuanto que arquitecto constructor del medio) tras la reforma moral de los ecosistemas.

No hablaremos de un potencial guiño criptomisantrópico porque en distintos textos antiespecistas se presente —tachando su propuesta inmediatamente de inmoral— a Pentti Linkola como un modelo de coherencia ecologista;⁵⁵ ni tampoco porque el Centro de Estudios de Ética Animal enlace hasta cuatro veces con la obra ideológica (*The vanishing book of life on earth*) del “hombre lagartija”.⁵⁶ Pero es innegable que cierta apantropinización, entendida —según se ha mostrado— como un alejarse de las preocupaciones y los intereses propiamente humanos, va asociada al antiespecismo político intervencionista de manera intrínseca. En el marco de la discusión estratégica del antiespecismo, se ha insistido recientemente que “tanto por el número de víctimas como por la gravedad de

familia en el español puede verse, por ejemplo, a Félix Evaristo Mejía que se refiere al término “antropinista” en vez de “antropista” como hace Allen: “en cuatro grupos primarios o géneros pueden ser clasificados los fenómenos, sucesos y hechos que suele presentar la verdad histórica científico-filosófica, aunque las más de las veces sólo presente ella algunos aspectos, probablemente ninguna verdad los reúna todos, además del previo asunto de la Crítica histórica, completa, de que ya se ha hablado. Estos grupos o géneros son de índole *cósmica*, *biótica*, *antrópica* y *sociótica*, cada uno de ellos con multitud de matices específicos cuya enumeración empedraría demasiado de sui géneris tecnicismos el discurso. Todos principalmente referidos al hombre y a su morada, porque la Historia es primero antropinista e incidentalmente lo demás. Antes fue exclusivamente antropocentrista” en MEJÍA Félix E., *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos* (Tomo II), Santo Domingo-Rep. Dominicana: Búho, 2008, p. 277 [cursivas en el original].

55 A “excepción de una minoría muy reducida de ecologistas más o menos consistentes como Linkola”, los demás han pervertido su ecocentrismo con ciertas dosis de antropocentrismo, “de lo contrario, aceptarían la matanza masiva de seres humanos en pos del equilibrio ambiental” en HORTA 2015, p. 134. Hay “teóricos reputables, no es que sean personas que están completamente locas, que defienden esto (...) [por ejemplo] Pentti Linkola es uno de los más famosos” decía Catia Faria este mismo año en una multitudinaria conferencia [disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=KL3GHq58VQo> (acceso 11-4-18)]. Al parecer —como sugiere MESCHIARI, 2018— se intenta presentar simultáneamente una *reductio ad Hitlerum* de los ecologistas para reconducirnos desde un moderado ecocentrismo antropinista a un sensocentrismo apantropinizador y postecológico. Aunque no tienen que ver con casi ninguno de los/as autores/as que se han citado, existen, por otro lado, conexiones entre el antiespecismo y movimientos extremos como el nazismo: considérense la actitud de PECTA, u otros grupos nacionalistas fanáticos, que queda bien recogida en esta conversación de un blog animalista: “la protección de los animales durante el régimen hitleriano —dice la autora de una artículo sobre la legislación nazi en torno a la vivisección— son también parte de una historia que se debe recuperar (...) No vamos a defender un régimen que torturó y asesinó a millones de seres humanos convirtiéndose en una de las barbaries más grandes en la historia de la humanidad, pero tampoco vamos a hacer la vista ciega respecto al proteccionismo animal pionero de ese régimen”; a lo que un lector, que según dice, representa al público del blog, contesta: “considero que excusarse tanto respecto de la existencia de campos de concentración o la muerte de seres humanos durante una guerra no es necesario. El interés de las personas que visitamos este sitio no son las reivindicaciones o acusaciones políticas de ningún tipo. Nos interesan y nos une el amor por todos los animales” en Prensa Animalista [(<http://www.prensanimalista.cl/web/2011/11/11/el-regimen-nazi-los-grandes-protectores-de-los-animales/>) (acceso 4-4-18)].

56 Sobre Linkola y Erik Pianka véase WALL Derek, *The no-nonsense guide to Green Politics*, Oxford: New Internationalist Publications, 2010, p. 62 y ss. Sobre la amenaza del ecoterrorismo véase también el ya citado TORRES, 2017.

los daños que padecen, los animales no-humanos merecen prioridad ética sobre el resto de causas”. Junto a ello va la premisa de que “un movimiento antiespecista debe posicionarse contra injusticias sufridas por seres humanos” sin, no obstante, “subordinar la lucha contra el especismo a otras luchas sociales”. El objetivo final será “construir una sociedad antiespecista que proteja los intereses básicos de todos los animales, aboliendo su explotación y ayudando a quienes viven en la naturaleza” pero siempre desde la óptica de que “defender a los animales es prioritario, porque son quienes están peor”. Por ello el lema antiespecista ha de ser: “no subordinas [la] lucha a tu visión completa de la justicia entre humanos”.⁵⁷ Aquí es donde verdaderamente sale a flote un guiño a la criptomisantropía y asoma una posible fractura social. Fractura que va, sin embargo, en detrimento de los propios intereses del antiespecismo: si la desigualdad entre los miembros de la especie humana no es superada, las que pertenecen a la base de la pirámide ontológica seguirán soportando la peor parte.

Aceptar las tesis antiespecistas exige una extraordinaria puesta en crisis de nuestras convicciones morales que no es de por sí negativa, pero a menudo sus razonamientos nos conducen a conclusiones que oscilan entre la repugnancia parfitiana y la patafísica arrabalesca.⁵⁸ Ya se ha dicho a propósito de ciertos extremismos ecologistas: no podemos, o no nos parece correcto moralmente, emprender medidas que supongan renunciar a la humanidad por el bien de la propia humanidad; ¿pero acaso no se nos estará pidiendo ahora que renunciemos a ella en favor de los intereses de los animales no humanos? Como el proyecto de la reforma moral de los ecosistemas permanece inactivo hasta su posible implementación, pero no dejan de intentar anticiparse —aunque sea de manera contra-fáctica— los posibles escenarios futuros ya en el presente, el movimiento antiespecista político intervencionista se caracteriza por su carácter prefigurativo: prácticamente a la mano, pero no del todo garantizado. Radicalmente actual es, sin embargo, su peculiar influencia apantropinizadora que nos aleja y nos acerca al mismo tiempo de lo humano. Si son capaces de encontrar el equilibrio estratégico —para una masa activista a menudo muy impresionable— y neutralizar la difusión de una actitud insolidaria entre los miembros de la especie humana, no hay más motivos que los vaporosos criterios que nos llevan a condenar el mejoramiento humano para oponerse al mejoramiento ambiental. Pero el proyecto de una fractura social (debido a la insolidaridad implicada) que de suyo le va asociado, se nos antoja muy poco deseable para un mundo en el que la injusticia entre seres humanos revierte directamente sobre la presión de ciertos grupos de seres sintientes no humanos. Tal vez lo mejor sea poner primero en orden el inicuo reino de lo humano, y luego ya si cabe lanzarse a la reforma más extensa de la naturaleza según los términos que nos propone el antiespecismo.

57 Eze Paez en <https://www.youtube.com/watch?v=xNhAyA0CV2M&feature=youtu.be> (acceso 4-4-18).

58 Por ejemplo, más allá del sumun extincionista del utilitarismo negativo, si invertimos una serie de recursos en la mejora de la integración social y el bienestar personal de un ser humano con triple cromosoma 21 —entre otros tipos más o menos considerables de diversidad funcional (como la asexualidad, el optimismo o el fenotipo Prader-Willi)— el principio de igualdad obliga en teoría a dedicar al menos el mismo paquete de medidas para los bonobos y el resto de grandes primates. Aunque se trata de un caso a escala local —que, no obstante, se repite en el resto de la península— conviene plantearse cómo manejar la situación actual de la Comunidad Valenciana, cuando tanto los centros destinados a la promoción de individuos en la diversidad funcional, como los santuarios y las protectoras animalistas pasan serias dificultades frente a la carencia y la mala gestión de un gobierno tras otro: ¿cuánta ayuda a qué colectivo debería primar desde la retícula ideológica del antiespecismo? Esta es la respuesta a quien pregunte por los motivos que indican que no debería haber ninguna agrupación antiespecista —al menos como la versión apantropinizante aquí descrita— con acceso a cargos relevantes en materia de políticas públicas humanas.